



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75609

24/06/2015

198799

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María y GALLEGO ARRIOLA, María del Puerto (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que la recompensa a la que se alude es concedida directamente por Naciones Unidas. Tan sólo se autoriza su uso sobre el uniforme, previa petición del interesado.

Madrid, 12 de agosto de 2015